

INFORME DEL PRESIDENTE

1. Tengo el agrado de presentar mi informe a la Tercera Reunión de la Comisión de CCAMLR. Después de un período durante el cual la Comisión llevó a cabo arreglos estructurales, se da comienzo ahora a una fase en la que se pueden establecer principios y medios para lograr los objetivos de la Convención.

2. Todo indica que es posible que se realicen adhesiones ulteriores a la Convención y quizás se presenten algunas solicitudes para obtener la calidad de miembro de la Comisión. Todos los signatarios originales de la Convención son ahora miembros de la Comisión. Asimismo, Suecia y España se han adherido a la Convención y Brasil ha indicado su firme intención de hacerlo. Me complace dar la bienvenida a estos tres países a nuestra reunión como observadores, al igual que a aquellas organizaciones internacionales que han concurrido regularmente a las reuniones de CCAMLR en la categoría mencionada.

3. Es agradable observar que ya se ha dado comienzo a la labor de establecer el conocimiento básico que será necesario para que la Comisión tome decisiones que afecten la utilización de los recursos vivos marinos en la Antártida. Debemos respaldar esta labor.

4. Los acontecimientos en la Antártida han atraído la atención de un grupo más amplio de la comunidad internacional. Los recursos vivos marinos de la Antártida no serán descuidados por una comunidad mundial que atravieza por una etapa de crecimiento de población y una disminución de las reservas de peces en las regiones tradicionales.

5. Un ejemplo de este interés queda reflejado en los recientes acontecimientos en las Naciones Unidas y los miembros de la Comisión se percatarán que el Secretario General de las Naciones Unidas ha emprendido un estudio de la Antártida. Ello es el resultado de la adopción de una resolución durante la última sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como se indicó en correspondencia a principios de este año, CCAMLR ha contribuido al estudio con información sobre el Área de la Convención, los objetivos de la Convención y las actividades de la Comisión, el Comité Científico y la Secretaría.

6. Esperamos que el estudio de las Naciones Unidas reconozca el papel fundamental que CCAMLR juega en la conservación y utilización racional de los recursos vivos marinos en la Antártida. Asimismo, debería señalar que nuestra organización tiene contactos de importancia bien establecidos con organismos de las Naciones Unidas, en particular con la FAO.

7. Es de desear que esta estrecha cooperación de beneficio mutuo debería continuar y aumentar. Al mismo tiempo esperamos que los países y organismos que aún no están asociados con CCAMLR reconozcan los méritos de la Convención y el deseo de respaldar el régimen que establecerá. Debemos continuar promoviendo que todos los países que estén interesados o que efectúen actividades relacionadas con recursos marinos antárticos participen en nuestra labor.

8. Ya que se ha completado la estructuración de la Comisión y del Comité Científico, espero que esta reunión logre un adelanto considerable en lo que respecta al establecimiento del régimen concebido por la Convención. Me complace que nuestra agenda contenga no sólo asuntos interinos, como el presupuesto anual, sino que también dirija la atención de la Comisión hacia asuntos que afectan la recolección de recursos marinos antárticos y al papel de la organización y sus miembros al controlar estas actividades.

9. En particular, al Comité Científico se le debe permitir avanzar para superar las limitaciones de nuestro conocimiento sobre el ecosistema antártico, las relaciones recíprocas entre especies y el impacto de la recolección.

10. La Convención nos indica las pautas con respecto a las funciones y actividades de la Comisión, incluyendo la adquisición, compilación, análisis y publicación de datos, la identificación de las necesidades de conservación y la formulación de medidas de conservación. La Comisión debería empezar a tratar estos asuntos, basándose en el sólido asesoramiento científico del Comité Científico. En esta reunión deberíamos fijarnos como meta el hacer ver la obligación de los miembros de proporcionar los datos necesarios en un formato establecido por el Comité Científico tomando en cuenta las deliberaciones de la reunión del año pasado en Woods Hole. Asimismo deberíamos lograr cierto adelanto con respecto al establecimiento de programas de investigación para incrementar nuestro conocimiento sobre las diferentes especies y sus interacciones en la Antártida.